



13 DE MAYO 2016

INFO 210

Planificación Estratégica y Operativa
Dirección General de Desarrollo y Descentralización
IRN. OPP. PNUD

Tras algunos meses de trabajo y planificación, y visualizando el Río Negro que se quiere, ayer hubo una instancia sumamente trascendente donde se analizaron los Objetivos Estratégicos, Estrategias y Metas Asociadas.

Luego se informó a los medios, y ahora compartimos lo principal de una tarde de trabajo en Sala Ruggia de la IRN.:

El intendente Oscar Terzaghi abrió la conferencia agradeciendo la presencia de los medios de comunicación y manifestando: *“Estamos terminando una jornada de trabajo conjuntamente con la gente de OPP que nos visita: El Director de Descentralización y Planificación Económica de OPP, Pedro Apezteguía, y los compañeros del equipo que integran la Dirección de Descentralización y Desarrollo Ing. Jorge Firpo y Dr. Alfredo Gorla”.*

“Pasar de la cultura de la improvisación a la cultura de la planificación, con el sentido del mejor aprovechamiento de los recursos económicos, trabajando con equidad territorial. Ese es el concepto, y en ese camino estamos”, dijo Terzaghi

El Intendente rionegrense se congratuló de, a poco de haberse aprobado el presupuesto, tener una planificación quinquenal para el desarrollo del departamento y, por esto y en consonancia con la OPP, contar con recursos extra presupuestales para desarrollar la obra proyectada.

Pedro Apezteguía subrayó la búsqueda de líneas de acción comunes, a las que el Gobierno Dptal. y el Gobierno Nacional están abocados. Agregó que el área de desarrollo ha sido la elegida por la OPP para focalizar su colaboración, conjuntamente con el programa ART de la Naciones Unidas, para el desarrollo.

“Mismas posibilidades mismos resultados”.

El Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, buscando líneas comunes en áreas de empleo, educación, trabajo, infraestructuras, turismo, descentralización, porque *“es necesario hacer llegar el empoderamiento que implican los procesos de descentralización a todos los habitantes del departamento, estén en zona municipalizada o no, y si su municipio haga o deja de hacer las cosas la Intendencia no puede rehuir y actuar en el sentido de la protección y mejoramiento de las cuestiones de vida”*

Las metas y los indicadores están disponibles para que todos puedan saber cómo va y hacia dónde va, el 27 de mayo se dará a conocer el acuerdo por el empleo. El Gobierno Departamental propone y ve que dispone el Gobierno Nacional, para transformar solicitudes en repuestas.





El empleo y sus condiciones para obtener el sustento, ahí habrá estructuras e infraestructuras, desde las diversas áreas para el crecimiento de Río Negro.

Ley 19120...de las Faltas.

La ley 19120 aprueba modificaciones en la redacción de varios artículos del Código Penal, modificativos y concordantes. Es nuestro interés dar a conocer algunos ítems del artículo 365 que están relacionados con tránsito.

Sera castigado con pena de 7 (siete) a 30 (treinta) días de prestación de trabajo comunitario:

1º (participación en competencias vehiculares no autorizadas).- El que en carreteras, calles, vías de tránsito en general y en lugares no autorizados expresamente participare en carreras u otro tipo de competencia valiéndose de un vehículo con motor.

2º (Conducción de vehículos motorizados sin la autorización correspondiente).- El que condujere en la vía pública vehículos motorizados sin haber obtenido del organismo competente los permisos correspondientes o si los mismos le hubieren sido suspendidos o cancelados.

3º (Conducción de vehículos motorizados con grave estado de embriaguez).-El que condujere vehículos motorizados en estado grave de embriaguez con niveles de alcohol en la sangre superiores a 1,2 gramos por litro.

4º (Conducción de vehículos motorizados al doble de la velocidad permitida).- El que condujere vehículos motorizados al doble o más del doble de la velocidad máxima permitida en cualquier vía de tránsito.

5º (Conducción de vehículos motorizados sin casco protector).- El que viajare en la vía pública en vehículos motorizados descriptos en el artículo 7 de la ley Nº19.061, de 6 de enero de 2013, sin el casco reglamentario, en violación del artículo 33 de la ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007.

Centro Público de Empleo: Oportunidad de trabajo.

Desde el Centro Público de Empleo (CePE) se realiza llamado a interesados en desempeñarse como Encargado en importante empresa del medio.

Las tareas que deberá realizar están enfocadas específicamente a planificación y coordinación de actividades operativas.

Deberán tener Formación técnica/terciaria en mantenimiento mecánico, logística o comercio exterior.

Se valoraran aspectos actitudinales como responsabilidad, relacionamiento interpersonal y liderazgo.

Los interesados deben registrarse en oficinas del CePE, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs., que están ubicadas en 25 de Mayo 3094 esq. España (Oficina de Desarrollo Económico Local).Hasta el 20/05/2016 inclusive.





SYSO: para tener en cuenta tanto a nivel laboral como personal

Desde el Área de Seguridad y Salud Ocupacional (SYSO) continuamos con las recomendaciones y consejos para tener en cuenta tanto a nivel laboral como personal. En virtud de promover los buenos hábitos, en esta ocasión preparamos un material en archivo adjunto acerca de los beneficios que brinda el hecho de practicar las Pausas Activas durante la jornada laboral y también otra serie de ejercicios similar a la aplicada por el docente Casanova en la Charla de Inducción.

Sabemos que muchos funcionarios ya los están aplicando, esperamos les guste, al igual que cada uno de los seguidores de ésta página de información.

Recuerden: el ejercicio es una de las herramientas más necesaria e importante para llevar un estilo de vida saludable, porque no sólo contribuye a llevar una vida saludable a nivel físico sino también a nivel emocional y mental, debido a que previene diversas enfermedades, así como también reduce tensiones, elimina y minimiza algunas consecuencias de los riesgos ergonómicos y de estrés a los cuales estamos expuestos a diario.

- A tener en cuenta: estos ejercicios se deben realizar de forma suave, sin movimientos bruscos, ya que podemos ocasionar una lesión.

Programa 2016 de Turismo Social para 15 añeras

El programa de Turismo Social para Quinceañeras es impulsado por el Banco de Previsión Social y el Ministerio de Turismo. La iniciativa procura que quinceañeras de familias de bajos ingresos también puedan acceder a servicios turísticos de alta calidad.

Es para jóvenes que cumplen 15 años durante el 2016, beneficiarias del programa de asignaciones familiares.

El plazo de inscripción se extiende hasta el jueves 30 de junio, en el horario de 09:15 a 16:00 horas en las Oficinas del BPS.

El costo por todo concepto: Traslados, Alojamiento, Alimentación y Actividades, es de \$ 800 por participante a descontar de la Asignación Familiar en 3 cuotas.

Al momento de la inscripción deben presentar el formulario y la ficha médica completos, que podrán descargar de la página web del BPS www.bps.gub.uy/ y del MinTur www.mintur.gub.uy, adjuntando ficha de escolaridad y fotocopia de la Cédula de Identidad del padre, madre o tutor que autoriza dicha inscripción.

Los cupos son limitados. En caso de superar el cupo de inscriptas en cada viaje, se seleccionarán según calificación de escolaridad realizada por autoridades de Educación Secundaria y CETP-UTU.

Esta propuesta cuenta con el apoyo de los Centros MEC, el INJU y las Intendencias seleccionadas que colaboran en la convocatoria y su difusión.

Calendario

Destino: Montevideo. Fecha: 11, 12 y 13 de noviembre.

Quinceañeras de Bella Unión (Artigas), Salto, Río Negro y Paysandú.





Deportes

En el marco de la cooperación y trabajo conjunto de Intendencia Departamental y Educación Primaria, hoy por la mañana se desarrollaron una serie de pruebas de **mini Atletismo** que involucraron a varias dependencias escolares de la ciudad. El Teatro de verano fue el escenario elegido, y bajo el tibio sol se destacó ampliamente la participación de alumnos acompañados de sus maestros y entrenadores.

Hacia la otra punta de la ciudad, esta descentralización de la práctica deportiva, desembarcó con **Taekwondo** en el Centro de Bº Las Canteras con la profesora Estefanía Magnin, y los chicos siguieron cada indicación con especial interés asimilando cada concepto y sobre todo aprender mientras la diversión y recreación se apodera de los chicos.

18 de Mayo 1811/ 18 de Mayo 2016

-Hora 07:00 Izamiento de Banderas por parte de Batallón de Infantería N°9.

-Hora 10:00 Concentración de delegaciones.

-Hora 10:15 Preludio de la Banda Orquesta Municipal.

-Hora 10:30 Comienzo del acto.

Himno Nacional, ejecuta Banda Orquesta Municipal.

Palabras alusivas a la fecha a cargo del Sr. Jefe Batallón, Tte. Cnel. Guillermo Roca.

Danza tradicional (Gato) por parte de alumnos de la escuela de música.

Ofrendas Florales a cargo del Batallón de Infantería N°9, y Comité Patriótico.

(En caso de lluvia se traslada al teatro Miguel Young.)

Se convoca a las siguientes personas, a presentarse a la brevedad en la tesorería de servicios municipales:

María Chumachenko Santana. Padrón: 2878.

Francisco Mazzoni. Padrón: 1595.

Miguel Ángel Herrera Urta. Padrón: 3084.

Juan José Pereira Centurión. Padrón: 3865.

Carmen Olivia Sanzberro Da Silva. Padrón: 4690.

Rosa Lorena García Blanco. Padrón: 4010.

María Carmen Irigoyen Gallinotti. Padrón: 1060.

Pablo Geraldo Godfred Tirejin. Padrón: 6387.

Néstor Francisco Fans Martínez. Padrón: 2533.

Olimpia Keinner Chagas Oroño. Padrón: 2639.





Llamado Externo. Arqueólogo

La Intendencia de Río Negro efectúa llamado externo a **Arqueólogo** para cumplir tareas en “Paisaje Industrial Fray Bentos”, Patrimonio Mundial de UNESCO.

Requisitos:

- Profesional Arqueólogo con énfasis y experiencia en el patrimonio industrial (no excluyente).
- Se valorarán antecedentes, experiencia y participación en áreas de cierta complejidad. También en realización de Planes y abordajes macros de áreas de alto valor patrimonial.

Cometidos:

- La actividad del profesional estará dedicada al “Paisaje Industrial Fray Bentos”, Patrimonio Mundial de UNESCO.
- El profesional se integrará a un Equipo Técnico del Sitio Patrimonial. Será muy importante su fácil adaptación a trabajar en equipos multidisciplinarios como también a desarrollar y avanzar individualmente en los productos que le serán asignados, los cuales deberán estar avanzados y/o finalizados antes del 10.11.2016.
- Productos concretos a realizar:
- Perfeccionamiento y Ajuste de un Plan de Arqueología Integral del PIFB. Implementar las acciones relacionadas a la arqueología del Sitio Patrimonial, su vinculación e integración plena a la educación, a la gestión y a la investigación sobre el Bien, ya sea nivel terrestre como sub acuática.
- Participar en acciones concretas de excavación en tierra, a través de proyectos integrales con fuerte procesos de sociabilización hacia la comunidad local, especialmente a nivel educacional.

Dedicación horaria: 18 horas semanales (mínimo) a cumplir en el Sitio.

Modalidad de Contratación: Arrendamiento de servicios

Remuneración: \$ 21.000 + IVA

Lugar de trabajo: Oficinas del “Paisaje Industrial Fray Bentos” – Ex Frigorífico Anglo Fray Bentos.

Los interesados presentarse en oficina de RRHH en horario de 8:00 a 14:00 hs desde el 17 al 27 de mayo del corriente o por el correo rrhh@rionegro.gub.uy.





Llamado Externo. Arquitecto

La Intendencia de Río Negro efectúa llamado externo a **Arquitecto** para cumplir tareas en "Paisaje Industrial Fray Bentos", Patrimonio Mundial de UNESCO.

Requisitos:

- Profesional Arquitecto con énfasis en el patrimonio – Diplomatura en Especialización en el Patrimonio Arquitectónico (no excluyente).
- Se valorarán antecedentes, experiencia y participación en áreas de fuerte valor patrimonial. También en realización de inventarios y mecanismos procedimentales, planes de monitoreo, etc.

Cometidos:

La actividad del profesional estará dedicada al "Paisaje Industrial Fray Bentos", Patrimonio Mundial de UNESCO.

El profesional se integrará a un Equipo Técnico del Sitio Patrimonial. Será muy importante su fácil adaptación a trabajar en equipos multidisciplinarios como también a desarrollar y avanzar individualmente en los productos que le serán asignados, los cuales deberán estar avanzados y/o finalizados antes del 10.11.2016.

Productos concretos a realizar:

Completar los inventarios de edificios del área núcleo y vincularlos al seguimiento, la conservación y el mantenimiento del "Paisaje Industrial Fray Bentos".

- Elaboración del Plan de conservación Integral del "Paisaje Industrial Fray Bentos" y su vinculación a las bases inventaríales, a la gestión y a la conservación.
- Elaboración de un Plan de evaluaciones de impacto, en el Área Núcleo del PIFB.
- Elaboración de directrices para intervenciones en edificios industriales del Área Núcleo del PIFB.
- Elaboración de los mecanismos procedimentales del Inventario de Maquinaria Industrial del "Paisaje Industrial Fray Bentos"
- Generación de recaudos (gráficos y escritos) y armado de expedientes de bienes patrimoniales urbanos y rurales, para su presentación como MHN (Monumento Histórico Nacional) ante la CPCN (Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación).

Dedicación horaria: 30 horas semanales a cumplir en el Sitio – PIFB.

Modalidad de Contratación: Arrendamiento de servicios

Remuneración: \$ 30.000 + IVA

Lugar de trabajo: Oficinas del "Paisaje Industrial Fray Bentos" – Ex Frigorífico Anglo Fray Bentos.

Los interesados presentarse en oficina de RRHH en horario de 8:00 a 14:00 hs desde el 17 al 27 de mayo del corriente o por el correo rrhh@rionegro.gub.uy.





Llamado Nº 5614/2016. Director de Obras Río Negro - Presidencia – OPP
"Mejoramiento en la Infraestructura Física del Barrio Guerra".

Comunicamos la aprobación del BID a los términos de referencia para el llamado a Director de Obra y Sobrestante del Proyecto.

Período de postulación: 11/05/2016 - 29/05/2016

Tipo de Tarea: Profesionales

Estado: Abierto

Descripción de Función:

Profesional en el área de Ingeniería Civil o Arquitectura. El profesional seleccionado deberá tener experiencia comprobada en el área de contratación.

El Consultor debe ser un profesional con título habilitante para realizar Dirección de Obras y con amplia experiencia en dicha actividad, que cuente con las condiciones requeridas y alcance el objetivo esperado en la ejecución de la obra "Mejoras en Infraestructura Física del Barrio Guerra", y se responsabilice de toda la documentación requerida para el seguimiento y control de la misma ante el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Lugar de Recepción de Consultas:

Los interesados deberán enviar su CV, hasta el domingo 29 de mayo de 2016 inclusive, a la dirección de correo electrónico: adquisicionespdgs@opp.gub.uy, indicando en el Asunto: Ref.: Director de Obras Río Negro.

Teléfono de Consultas: 150 int. 8225

Ver Llamado:

<https://www.uruguayconcurso.gub.uy/Portal/servlet/com.si.retsel.verllamado?7627>

Llamado Nº 5615/2016. Sobrestante Río Negro - Presidencia - OPP
"Mejoramiento en la Infraestructura Física del Barrio Guerra".

Período de postulación: 11/05/2016 - 29/05/2016.

Tipo de Tarea: Técnicas con supervisión

Estado: Abierto

Descripción de Función: Profesional y/o estudiante avanzado en el área de ingeniería o arquitectura; Ayudante técnico de arquitecto e ingeniero; técnico en construcción o equivalente. La persona seleccionada deberá tener experiencia comprobada en el área de contratación. El Consultor debe contar con amplia experiencia en dicha actividad, contando con las condiciones requeridas para el alcance del objetivo esperado en la ejecución de la obra "Mejoras en la Infraestructura Física del Barrio Guerra de Young".

Lugar de Recepción de Consultas: Los interesados deberán enviar su CV, hasta el domingo 29 de mayo de 2016 inclusive, a la dirección de correo electrónico: adquisicionespdgs@opp.gub.uy, indicando en el Asunto: Ref.: Sobrestante Río Negro.

Teléfono de Consultas: 150 int. 8225

Ver

<https://www.uruguayconcurso.gub.uy/Portal/servlet/com.si.retsel.verllamado?7628>

Llamado:





Intendencia de Río Negro

Licitación Abreviada Nº 06/2016

Objeto: “Contratación de Servicios de transporte para el traslado de profesionales de la salud en el interior del Depto. de Río Negro”.

Apertura: Viernes 20 de mayo de 2016

Hora: 12:00

Lugar: Salón de Actos “Guillermo Ruggia” I.R.N. (25 de mayo Nº 3242 y Avda. 18 de Julio) de la Ciudad de Fray Bentos.

Costo Del Pliego: \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil)

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares pueden consultarse en el portal WEB de la I.R.N. <http://www.rionegro.gub.uy/licitaciones/> y/o en Compras y Contrataciones del Estado

<https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/buscar/tipo-pub/VIG/inciso/90>

Retiro de Pliegos de Condiciones en:

Montevideo:

- **Congreso Nacional de Intendentes** – Palacio Municipal 2º Piso.

- **Oficina de la Intendencia de Río Negro** – Yaguarón 1407 – Apto. 712, de lunes a viernes de 09:30 a 13:00 hs. Tel. 29033184.

Fray Bentos: Local Anexo I.R.N. calle 33 Orientales y España, de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hs. Tel. 1935 int. 12318 - 12319.

Young: Municipio de Young, 18 de Julio Nº 1901, de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hs. Tel 1935 int. 21341 - 21000.

Consultas: se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del teléfono 1935 int. 11335 de 8.00 a 14.00 horas y del correo electrónico licitaciones@rionegro.gub.uy





PASO DE LOS MELLIZOS Y SARANDÍ DE NAVARRO

Se presentó Proyecto de Primera Infancia en el interior de Río Negro.

Fue el pasado jueves y en esta oportunidad en las localidades de Paso de los Mellizos y Sarandí de Navarro, en el marco de la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales en actividad dirigida a mujeres embarazadas y familias con niños de 0 a 3 años.

De acuerdo a lo informado por la Directora del Departamento de Políticas Sociales, Lic. Berónica Berón, la propuesta consiste en un ciclo de talleres, que comenzarán el martes 17 para culminar en el mes de noviembre.

Se trabajará en un régimen de talleres quincenales, los segundos y los cuartos martes de cada mes en los respectivos salones comunales.

A Sarandí de Navarro se concurrirá de 10:00 a 12:00 horas y a Paso de los Mellizos de 14:00 a 16:00.

La Lic. Berón, destacó la muy buena respuesta que se tuvo en las dos localidades, participando en esta presentación integrantes de las mesas de Convivencia (Policías y jueces) Directores de Escuelas, coordinadoras de Centros CAIF y referentes municipales.

Por la Mesa de Primera Infancia -que son los responsables del proyecto- asistieron la Directora Departamental de MIDES, Ed. Social, Milena Lafluf, Lic. en Enfermería, Carla Cáceres por el Centro de Salud de Fray Bentos y la Lic. Berónica Berón por la Intendencia de Río Negro.

Profundizando acerca del proyecto, la Lic. Berón, expresó que tiene como objetivo facilitar herramientas y conocimientos para favorecer una crianza saludable con prioridad en niñas y niños de 0 a 4 años.

En cuanto a los temas que se van a abordar tienen que ver con la salud, recreación y mejor alimentación.

Por otro lado, vale agregar, que también participarán referentes de BPS a los efectos de brindar información acerca de las prestaciones sociales.-

En cuanto al primer taller -fijado para el martes 17- concurrirán dos psicomotricistas, para abordar el tema "Desarrollo Infantil".





YOUNG

Lunes 16: Operativo Castración de perros en Vertedero Municipal.

Se comunica a la población que el operativo de castración de perros se realizará en el vertedero municipal este lunes 16 de mayo, a partir de la hora 09:00.

En esta actividad, trabajan coordinadamente: Intendencia de Río Negro por medio del Departamento de Higiene, Municipio de Young, Zoonosis, Protectora Segunda Oportunidad.

Primera reunión con ladrilleros de Young.

La misma se realizó en el día de ayer, en el Centro Socio Cultural Municipal, en horas de la mañana.

En representación de la Intendencia de Río Negro estuvieron, por el Departamento de Desarrollo, el Cdor. Gabriel Laborde, Marina Rodríguez y Mónica De Gregorio; por Servicios Municipales lo hicieron el Capataz Gral. Santos Silva y Danilo Malzoni y por el Departamento de Políticas Sociales, la Lic. Jimena Malzoni y la Lic. Patricia Navarro.

Por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Área de Emprendimientos Productivos, concurrieron la Lic. Paola Sosa y el Prof. Gustavo Ibáñez.

La Lic. Patricia Navarro informó que en la oportunidad se trataron una variedad de temas:

- Conocer cómo está desarrollando su actividad laboral, con que dificultades se enfrentan con respecto a la producción del ladrillo, materiales, la comercialización, etc. Brindar información sobre trámites referentes a la formalización del trabajo, Monotributo Social MIDES/BPS/DGI.
- Dar a conocer el apoyo con maquinaria que brinda la IRN y cómo deben realizar la solicitud.

Información a cargo del Contador del Departamento de Desarrollo de la IRN acerca del Costo-Producción de la fabricación del ladrillo actualmente

Se planificarán otros encuentros como forma de apoyar este proceso de trabajo que conlleva la producción del ladrillo.

El domingo 22 de mayo en el Teatro Atenas 2º Concurso de Danzas.

Es organizado por CIAD (Confederación Interamericana de Profesionales de Danza) habiendo confirmado su participación grupos de Salto, Piedras Coloradas, Guichón, Fray Bentos, San Javier, Young y otros a confirmar.

El certamen se realizará entre las 13:00 y 18:00 horas.

En la segunda parte, desde la hora 19:00, el Ballet Danza Uruguay presentará la obra titulada "Siglo XXI Pasión".

El valor de la entrada se ha fijado en \$ 100, teniendo acceso al concurso o a la obra.

Más detalles se pueden solicitar a la Prof. Silvia Arcidiaco, celular 095 697 840.

